



PEUGEOT  
RALLY CUP



IBERICA-

**SPORTS**  
**& YOU**

**VISA FPAK Nº ???emitido en ???**

**REGLAMENTO DEPORTIVO PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA 2019**

INDICE DE ARTÍCULOS

ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2019

ARTÍCULO 3 - PUNTUACIONES

ARTÍCULO 4 - PREMIOS

ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS

ARTÍCULO 6 - RECONOCIMIENTOS

ARTÍCULO 7 - NORMATIVA RALLY 2

ARTÍCULO 8 - PUBLICIDAD

ARTÍCULO 9 - VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE DOCUMENTACIÓN

ARTÍCULO 10 - ENTREGA DE PREMIOS

ARTÍCULO 11 - COMPONENTES OBLIGATORIOS

## ARTÍCULO 1 - ORGANIZACIÓN

### 1.1

**Sports & You - Eventos Desportivos Lda**, con sede en la Travessa da Felgueira 760, Almacén 3, en Campo, Valongo, Portugal, inscrita en la “Conservatória do Registo Comercial de Paredes” - Portugal, bajo el número e NIPC 507618343, con un capital social de 5.000 €, organiza en 2019 una competición debidamente autorizada por la Federación Internacional del Automóvil (FIA), denominada PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA 2019.

### 1.2

El Calendario de la PEUGEOT RALLY CUP IBÉRICA incluye pruebas de acuerdo con el artículo 2 del presente Reglamento

### 1.3

Los reglamentos aplicables serán:

1. El Código deportivo internacional de la FIA (CDI);
2. En las pruebas que se disputaden en Portugal:
  - Las *Prescrições Gerais de Automobilismo e Karting (PGAK)*;
  - Las *Prescrições Especificas de Ralis (PER)*;
  - El *Regulamento Desportivo do Campeonato de Portugal de Ralis*;
  - El *Regulamento Técnico do Campeonato de Portugal de Ralis*;
  - Los Reglamentos Particulares de cada competición.

Los reglamentos de la FPAK se encuentran disponibles en [www.fpak.pt](http://www.fpak.pt) .

3. En las pruebas que se disputen en España:
  - Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España (PCCCTCE);
  - El reglamento del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto;
  - Los Reglamentos Particulares de cada competición.

Los Reglamentos de la RFEdA se encuentran disponibles en: <https://www.rfeda.es/anuario> .

4. Los Reglamentos de la Peugeot Rally Cup Ibérica

En el caso de que haya una divergencia en la interpretación deportiva del presente reglamento deportivo, el de la FPAK, la RFEdA o los términos del Código Deportivo Internacional, se aplicará la reglamentación establecida por el Código Deportivo Internacional.

#### **1.4**

Pueden disputar la Peugeot Rally Cup Ibérica todos los pilotos y copilotos que posean una licencia deportiva nacional o internacional válida.

Sin embargo, cuando el piloto integre las listas de pilotos prioritarios FIA A o FIA B, el equipo quedará fuera de la clasificación de la Peugeot Rally Cup Ibérica.

#### **1.5**

Los Reglamentos Técnicos de la Peugeot Rally Cup Ibérica 2019 son parte integrante del presente Reglamento. Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente Reglamento está prohibido.

#### **1.6 - Lengua oficial**

El idioma oficial para la interpretación del presente Reglamento es el portugués.

#### **1.7 - ESTRUCTURA:**

Director General / General Manager: José Pedro Fontes: [jpfontes@sportsandyou.pt](mailto:jpfontes@sportsandyou.pt)

Director Técnico / Technical Manager: Cyril Dupuy: [cyril.dupuy@mpsa.com](mailto:cyril.dupuy@mpsa.com)

Coordinador/ Coordinator: Sara Bessa: [sbessa@sportsandyou.pt](mailto:sbessa@sportsandyou.pt)

#### **1.8 REGISTRO**

Los pilotos, copilotos y equipos que quieran participar en la Peugeot Rally Cup Ibérica deben seguir el siguiente procedimiento:

##### **1.8.1**

Tramitar los formularios de inscripción de piloto, copiloto y equipos debidamente cumplimentados, a:

**Sports & You – [peugeotrallycupiberica@sportsandyou.pt](mailto:peugeotrallycupiberica@sportsandyou.pt)**

Anexo 1 e 2

FORMULARIOS EN: [www.peugeotrallycupiberica.com](http://www.peugeotrallycupiberica.com) o [www.fpak.pt](http://www.fpak.pt)

##### **1.8.2**

Efectuar el pago de los derechos de inscripción de piloto y copiloto en:

SPORTS & YOU EVENTOS DESPORTIVOS LDA

Número de Identificação Bancária (NIB):

0018 2165 02730484020 76

International Banking Account Number (IBAN):  
PT50 0018 2165 02730484020 76  
Bank Identification Code (BIC):  
TOTAPTPL

### **1.8.3 – IVA aplicable**

En este caso, la tasa de IVA es la tasa legal en Portugal continental – 23%

### **1.8.4 - Precio de inscripción en la Peugeot Rally Cup Ibérica:**

#### **Opción A**

Piloto y co-piloto inscritos en 2018

- Inscripción del Piloto = 125,00€ + IVA
- Inscripción del Copiloto = 125,00€ € + IVA

#### **Opción B**

Nuevas inscripciones para piloto y co-piloto inscritos en 2019

- Inscripción del Piloto = 950,00€ + IVA
- Inscripción del Copiloto = 950,00€ € + IVA

Inscripciones para equipos:

Se considerarán equipos aquellos que hayan efectuado previamente su inscripción en la Peugeot Rally Cup Iberica cumplimentando y tramitando los formularios de inscripción (equipos) y el pago correspondiente.

Es responsabilidad de los equipos indicar cuáles son los pilotos que puntúan para cada uno de ellos.

- Inscripción equipo: 100,00€ + Iva

El pago por cheque no será aceptado.

Sólo se aceptará el pago por transferencia bancaria al IBAN indicado en el punto

### **1.8.2.**

### **1.8.5**

La organización de la Peugeot Rally Cup Ibérica notificará por e-mail al Equipo la confirmación o denegación de su inscripción en el plazo que estipula el Artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional.

La Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de rechazar cualquier inscripción sin tener que justificar el motivo.

### **1.8.6**

El precio de la inscripción por equipo es de 1.900 € + IVA. Esta cantidad cubre los derechos de inscripción de piloto y copiloto para la Peugeot Rally Cup Ibérica 2019, e incluye la entrega de un mono de competición homologado para la Peugeot Rally Cup Ibérica, una camiseta interior Peugeot Sport homologada, una equipación oficial de la Peugeot Rally Cup Ibérica para cada uno de los miembros del equipo, así como un kit de imagen de la Peugeot Rally Cup Ibérica, compuesto por dos

banderas, una carpa para montar en el parque de asistencia, dos banners promocionales y una lona para el suelo. (ANEXO 5,6 E 7).

El pago de los derechos de inscripción también cubren los siguientes servicios que se prestarán durante las pruebas:

- Presencia de un camión con piezas de repuesto;
- Apoyo técnico;
- Instalación de un *hospitality* para piloto y copiloto.

#### **1.8.7**

Los derechos de inscripción se abonarán y no serán reembolsables.

#### **1.8.8**

Si, por cualquier motivo, el piloto opta por cambiar de copiloto durante la temporada, deberá abonarse el importe de 500 € para cubrir el alquiler para una prueba de un mono de competición y recibirá un conjunto adicional de ropa oficial de la Peugeot Rally Cup Ibérica.

En caso de que el nuevo copiloto participe en una segunda prueba, se deberá efectuar un pago adicional de 450 € + IVA, por el cual se entregará a título definitivo un mono de competición homologado de la Peugeot Rally Cup Iberica y una camiseta interior Peugeot Sport homologada.

#### **1.8.9**

Si un equipo desea competir en una sola prueba de la Peugeot Rally Cup Ibérica, los derechos de inscripción serán de 1100 € + IVA.

Esa cifra incluye:

- Los derechos de inscripción relativos a piloto y copiloto;
- La utilización, en forma de alquiler, de:
  - Dos monos de competición de la Peugeot Rally Cup Ibérica homologados para piloto y copiloto;
  - Dos camisetas interiores Peugeot Sport homologadas para piloto y copiloto;
  - Dos equipaciones oficiales de la Peugeot Rally Cup Ibérica para piloto y copiloto;
  - Un Kit de Imagen de la Peugeot Rally Cup Ibérica para emplear en el parque de asistencia reservado a la Peugeot Rally Cup Ibérica.

Todo el equipamiento utilizado en forma de alquiler deberá devolverse a la organización de la Peugeot Rally Cup Ibérica en las condiciones y plazos acordados entre el equipo y la organización de la Peugeot Rally Cup Ibérica.

El equipo podrá aspirar a premios y puntos (con excepción del Artículo 1.16).

#### **1.8.10**

Si el mismo equipo desea participar en una segunda prueba de la Peugeot Rally Cup Ibérica, los derechos de inscripción para esa segunda cita serán de 800 € + IVA. Esta cifra cubrirá la entrega a título definitivo del equipamiento mencionado en el párrafo anterior.

### **1.9**

Al firmar el boletín de inscripción, el equipo se compromete a cumplir los términos y el espíritu del presente Reglamento Deportivo y del Reglamento Técnico de 2019.

El único contacto para la Peugeot Rally Cup Iberica será el piloto que figure inscrito en el campeonato. Los pilotos pueden ser representados por su copiloto o por cualquier otra persona de su elección; en este caso, el representante deberá ser previamente designado ante la organización de Peugeot Rally Cup Iberica.

### **1.10**

Un piloto o copiloto que se haya inscrito o que desee inscribirse en el Peugeot Rally Cup Iberica debe informar a la comisión organizadora del campeonato si ha sido condenado por delito o crimen en los últimos 10 años. De acuerdo con el artículo 3.14 del Código Deportivo Internacional, la Comisión Organizadora Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de rechazar la participación en rallies contando para la Peugeot Rally Cup Iberica a cualquier piloto o copiloto inscrito o que se pretenda inscribir que haya sido condenado por delito o crimen susceptible de ser perjudicial a la imagen de la Peugeot Rally Cup Iberica y sus asociados.

### **1.11**

Los competidores deben inscribirse en el grupo RC4, directamente con el organizador del rallye.

### **1.12**

Para la primera prueba del calendario, los números de competición y la ordenación del orden de salida (para la 1ª Etapa) no se basarán en las listas de pilotos de prioridad de FPAK o RFEdA, sino en una lista producida por la Peugeot Rally Cup Ibérica. Para los siguientes eventos, los números de competición y el orden de salida (para la 1ª Etapa) serán atribuidos por la Peugeot Rally Cup Ibérica con base en la clasificación general de la Peugeot Rally Cup Iberica. Los pilotos no clasificados comenzarán después de los pilotos clasificados. El orden de salida de cada prueba será siempre sujeto a la aprobación de los Comisarios deportivos de las pruebas en cuestión.

### **1.13 - Disciplina General**

Los pilotos, los copilotos y todos los miembros de sus respectivos equipos se comprometen a:

- Cumplir los términos de la Carta de Buena Conducta durante el período de cada prueba, incluyendo el reconocimiento, el shakedown, las verificaciones, el evento en sí, briefings , ceremonias de podio y ceremonias de entrega de premios:

- Respetar la conformidad del coche con el Reglamento Técnico;
- Actuar de conformidad con las prescripciones generales de la FPAK o RFEdA;
- Respetar el cumplimiento del calendario de los reglamentos particulares de los organizadores de cada rallye;
- Actuar con respeto por las personas que viven a lo largo del recorrido del rallye y sus propiedades, así como con el código de la carretera;
- Actuar con respecto a los demás competidores;
- Actuar con respeto a los funcionarios y representantes de Peugeot Rally Cup Iberica, Peugeot Sport, FPAK, RFEdA y organizadores de los rallyes.

De manera más general, no se tolerarán daños a la reputación o a los intereses de Peugeot Rally Cup Iberica, de su gestión o de sus asociados, ni de las relaciones normales que todos los competidores deben mantener con los organizadores de las pruebas o con los representantes de la FPAK, RFEdA o de la FIA.

En caso de incumplimiento del artículo

**1.13** - Disciplina General - Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de excluir a un competidor de la Peugeot Rally Cup Iberica. En caso de exclusión de una prueba, el piloto en cuestión no será elegible para marcar puntos o reclamar cualquier premio relativa a la prueba de que se trate. Además, no será posible considerar el rallye en cuestión al calcular la clasificación general de fin de temporada.

#### **1.14**

Los reglamentos y documentos publicados por Peugeot Rally Cup Iberica están disponibles en los sitios [www.fpak.pt](http://www.fpak.pt) y [www.peugeotrallycupiberica.com](http://www.peugeotrallycupiberica.com) (son los sitios oficiales para la publicación de informaciones útiles sobre los documentos deportivos y técnicos de Peugeot Rally Cup Iberica.).

Para acelerar y facilitar la comunicación entre Peugeot Rally Cup Iberica y los equipos inscritos para la Peugeot Rally Cup Iberica, es obligatorio que cada competidor, piloto y copiloto proporcione su dirección de correo electrónico en letras claramente legibles, junto con el formulario de inscripción. Ninguna correspondencia se enviará por correo postal.

#### **1.15 Equipos invitados**

La Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de admitir uno o más equipos 'Peugeot Rally Cup Iberica Guest'. Estos equipos de invitados aparecerán en la clasificación general del rallye, pero no obtendrán puntos o premios. Así, los equipos clasificados detrás de un equipo invitado serán considerados como si el equipo invitado no hubiera estado presente.

#### **1.16 Entrada para los dos últimos Rallyes de 2019**

Para ser elegible para marcar puntos para la Peugeot Rally Cup Iberica en los dos últimos rallyes del calendario de 2019, el piloto debe haber figurado en la lista de equipos autorizados a iniciar al menos uno de los eventos anteriores contando para la Peugeot Rally Cup Iberica 2019.



En caso contrario, el piloto no será elegible para marcar puntos y todos los competidores clasificados detrás de ese piloto en la clasificación general del rallye serán considerados como si este piloto no hubiera participado y obtendrán el número correspondiente de puntos.

Sin embargo, la concesión de los premios no está sujeta a haber participado en una prueba anterior.

## ARTÍCULO 2 - CALENDARIO 2019 \*

17 a 20 de Mayo – Vodafone Rally de Portugal

30 de Junio y 01 de Julio – Rali de Castelo Branco

20 a 21 de Julio – Rallye de Ferrol

15 a 16 de Septiembre – Rallye Princesa de Asturias – Ciudad de Oviedo

25 a 28 de Octubre – Rallye Catalunya – Rallye de España

17 a 18 de Noviembre – Rali Casinos do Algarve

\* Si uno o más rallyes en el calendario anterior no se realizan, la Peugeot Rally Cup Iberica, la FPAK y la RFEdA analizarán conjuntamente la posibilidad de sustituir el mismo por un rallye alternativo, reservando al mismo tiempo el derecho de no sustituir un rallye que no se haya realizado.

## ARTIGO 3 - PONTUACIONES

**3.1** La clasificación correspondiente a los participantes de la Peugeot Rally Cup Ibérica se extraerá en base a las clasificaciones finales oficiales de las pruebas puntuables para el campeonato.

En cada una de ellas se asignarán los siguientes puntos a cada piloto, copiloto y equipo.

:

1º	25 Puntos	6º	10 Puntos
2º	20 Puntos	7º	8 Puntos
3º	17 Puntos	8º	6 Puntos
4º	14 Puntos	9º	4 Puntos
5º	12 Puntos	10º	2 Puntos

*Nota: Todos los pilotos e copilotos clasificados a partir del 11º lugar (incluido) obtendrán asimismo 1 punto.*

### 3.2 - Puntuación extra - Cinco puntos.

- La puntuación extra se concederá al piloto que gane cada tramo, y se dividirá el total de 5 puntos por el número de tramos cronometrados, indicadas en el reglamento particular de la prueba

- A la hora de proceder a dicha división, se contará únicamente hasta las centésimas. Ejemplo: 5 puntos /12 TC =0,416667, el resultado que se contabilizaría sería 0,42. Si se interrumpe la disputa de un tramo, no se repartirán puntos extra.
- Un piloto que no sea elegible para marcar puntos basados en la clasificación general, será elegible para la asignación de la puntuación extra.

### **3.3 Puntuación em Rally2 ou Super Rally**

En el caso de que un 1er conductor/piloto y un 2º conductor/copiloto terminen una prueba en Rally 2 o Super Rally, no le serán atribuidos los puntos de la clasificación final correspondiente a dicha carrera.

Por el contrario, la puntuación extra sí será atribuida al 1er conductor/piloto y al 2º conductor/copiloto que terminen la prueba en Rally 2 o Super Rally, conforme a lo establecido por el artículo 3.2 del presente reglamento.

### **3.4 – Premios por Prueba**

De la clasificación general scratch establecida para los pilotos que compiten en la Peugeot Rally Cup Iberica después de cada rallye resultará la asignación de premios que serán idénticos para cada rally del calendario (ver cuadro, artículo 4.1).

### **3.5 - Puntuación final**

La Peugeot Rally Cup Iberica se basa en un calendario de seis rallyes. Se contabilizarán los cinco mejores resultados.

### **3.6 - Desempate**

Al final de la temporada, los casos de empate serán resueltos por el mayor número de 1º puestos obtenidos en clasificación general o, si es necesario, por el mayor número de 2º lugares, 3º lugares, y así sucesivamente. Si este proceso no resuelve el empate, el ganador será decidido por las posiciones obtenidas en el primer rallye que los pilotos empatados disputaron juntos.

### **3.7 – Puntuación equipos**

Para atribuir los puntos de cada rally se tendrá en cuenta el resultado obtenido por los dos vehículos mejor situados de cada equipo en la clasificación general final de cada prueba, según el artículo 1.8.4. Las puntuaciones que se asignarán a los equipos serán las mismas que obtengan los vehículos.

Para ello, piloto y copiloto tendrán que cumplir la condición de estar inscritos a la Peugeot Rally Cup Iberica.

Para la puntuación equipos se contabilizarán lo total de seis resultados.

## **ARTÍCULO 4 - PREMIOS**

Al final de cada rallye, en función de la clasificación final scratch, los premios se asignarán de acuerdo con la tabla siguiente:

#### 4.1 - Premios por prueba

1º	5.000 € *	6º	1.000 € *
2º	4.000 € *	7º	800 € *
3º	3.000 € *	8º	650 € *
4º	2.000 € *	9º	550 € *
5º	1.500 € *	10º	500 € *

1º Piloto Júnior 1.000,00 € \* ( ver artículo 4.2 ).

\* 50% de este valor se paga en forma de cupones de compra para Peugeot Sport Racing Shop a utilizar hasta el 31 de diciembre de 2019

#### 4.2. "Piloto Júnior" (26 años o menos)

La inclusión en la categoría "Piloto Júnior" se reserva a los pilotos que nacieron en o después del 1 de enero de 1993.

Un premio especial se concederá al ganador de la categoría "Piloto Júnior" en cada rallye de la Peugeot Rally Cup Iberica de 2019.

Este premio está condicionado a que haya un número mínimo de cinco pilotos inscritos en la categoría 'Piloto Júnior' para la temporada en cuestión.

El valor del premio es de 1.000 € por victoria en cada rallye, acumulable con el premio de la clasificación final.

\* 50% de este valor se paga en forma de cupones de compra para Peugeot Sport Racing Shop a utilizar hasta el 31 de diciembre de 2019 .

#### 4.3 - Ladies Cup

De la clasificación final se establecerá una clasificación *Señoras*.

Para esta clasificación se considerarán los equipos cuyo piloto sea del sexo femenino.

Se concederá un trofeo a la ganadora de esta clasificación, en cada prueba y al final de la Peugeot Rally Cup Iberica.

#### 4.4 - Premio final.

El premio final será la participación en un rallye (elegido por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica) del Campeonato de Portugal de Ralis o del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, en un coche de clase R5 del grupo PSA en el año 2020.

#### 4.5 - Premio final Equipos

En base a la clasificación final, se entregará al equipo ganador un cupón de 12.000,00€ que se empleará para la compra de un Peugeot 208 R2 versión 2020 o un Citroën C3 R5 ya construido.

Optarán a este premio aquellos equipos que efectúan previamente su inscripción, según el artículo 1.8.4.

## **ARTÍCULO 5 - VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Peugeot 208 - 1.598cc - Tipo de motor EP6C - homologación de tipo europeo Número de homologación FIA A5743 de 01/10/2012.

En todos los momentos durante los rallyes que cuentan para la Peugeot Rally Cup Iberica, los coches deben cumplir con el Reglamento Técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica.

## **ARTÍCULOS 6 - RECONOCIMIENTOS**

Los reglamentos relativos a los reconocimientos de eventos que cuentan para la Peugeot Rally Cup Iberica están cubiertos por las Prescripciones Generales de la FPAK y RFEEdA y el Reglamento Particular de cada rallye. Por consiguiente, cualquier infracción relativa a estos reglamentos resultará en una sanción que podrá ir hasta la exclusión del equipo de Peugeot Rally Cup Iberica en la prueba en cuestión.

## **ARTÍCULO 7 - Normativa Rally2**

En las pruebas que se celebren en Portugal, de acuerdo con lo establecido por la FPAK en el Art. 21 de las PER.

21.1 - Procedimento dos concorrentes - sempre que um concorrente desista ou seja desqualificado por excesso de tempo (cf. Art. 18.5) no 1º dia, de uma prova de 2 dias, fica automaticamente inserido em Rali 2, desde que se tenha cumprido os 10% de quilometragem das PECs, referidas no Art. 1.1 e Art. 1.1.1. Se, porventura, entender não participar, tem de informar o Director de Prova até 90 minutos antes da hora de partida da primeira viatura em prova do rali em que está inserido. Caso contrário ser-lhe-á aplicada pelo CCD uma multa de 1.000 € (mil euros).

21.1.1 - Reentrada em parque - até 60 minutos antes da hora de partida da primeira viatura em prova do rali em que está inserido nessa etapa. Necessita de obter o parecer favorável do DT relativamente aos órgãos de segurança e a novas selagens, se necessário.

21.1.2 - Ordem de Partida - pela classificação ou de acordo com a decisão do Director de Prova e aprovada pelo CCD.

21.1.3 - Penalizações a) é atribuído o pior tempo realizado em condições normais, por viaturas do mesmo grupo, na PEC onde desista e nas seguintes não percorridas, acrescido de 3 minutos em cada; b) não completar o último sector de ligação, 5 minutos de penalização; c) caso o concorrente tenha sido

desqualificado por exceso de tiempo, a penalização a atribuir é a do tempo acumulado que originou a desqualificação;

En las pruebas que se celebren en España, de acuerdo con la normativa de la RFEdA, que se refleja en el Art. 30.4 del Reglamento Deportivo del CERA, sobre "Nueva Salida" y en el Art. 25.3 del Reglamento Deportivo del CERT sobre "Super Rallye".

30.4. Nueva salida 1. Los equipos que hayan abandonado durante el transcurso de la 1ª etapa podrán tomar la salida en la 2ª, de acuerdo con las siguientes condiciones: a) Serán incluidos en la lista de salida de la 2ª etapa, salvo que hayan comunicado -15 minutos antes de la hora de su publicación- al oficial de Relaciones con los concursantes (u otro oficial con responsabilidades para ello) de su retirada definitiva del rallye. b) Los Comisarios Deportivos los incluirán en la lista de autorizados a tomar la salida en la 2ª etapa en el lugar que, a su exclusivo criterio, consideren más idóneo. c) El equipo al completo deberá presentarse en el Parque cerrado nocturno de final de la 1ª etapa, 45 minutos antes de su hora teórica de salida a la 2ª etapa, al objeto de que sean verificados de nuevo por los Comisarios Técnicos. d) Estos equipos solo podrán figurar en las listas de tiempos de los diferentes tramos cronometrados, pero – en ningún caso- figurarán en cualquiera de las clasificaciones scratch que se publiquen durante el desarrollo de la 2ª etapa ni en la clasificación final del rallye.

### 25.3. Súper Rallye

25.3.1. Los equipos que hayan abandonado en el transcurso de una SECCIÓN, podrán tomar la salida en la siguiente sección con la condición de comunicar su intención por escrito (modelo en Road-Book), al Director de Carrera, y con el tiempo suficiente para su aceptación.

25.3.2. El equipo deberá incorporarse al rallye en el Reagrupamiento previo al inicio de la Sección en la que quiera volver a participar. Por razones de seguridad únicamente el Director de Carrera someterá a la aprobación de los Comisarios Deportivos el reposicionamiento en el orden de salida de un equipo. En ningún caso un piloto así reposicionado podrá tomar la salida delante de los 10 primeros clasificados en la sección o etapa en cuestión. El equipo que se acoja a la modalidad de súper-rallye, Se le asignará un tiempo de 5 minutos sobre el peor en cada uno de los tramos cronometrados en que no tome la salida, incluido aquél que no haya completado.

25.3.3. El Director de Carrera reposicionara al equipo en el lugar del orden de salida del Reagrupamiento que crea más conveniente, pero nunca dentro de los 10 primeros clasificados en el momento de su reincorporación. Deberá informar a los Comisarios Deportivos de la decisión o decisiones que haya tomado al respecto. El equipo se incorpora nuevamente a la competición en el Reagrupamiento previo al inicio de la Sección.

25.3.4. Al equipo que se acoja a la modalidad del Super Rallye se le aplicará la sanción de 5 minutos añadidos al peor tiempo de su categoría por cada tramo cronometrado no realizado o no completado. Por motivos de seguridad, el

Director de Carrera propondrá recolocar a un equipo a los Comisarios Deportivos, si durante el transcurso de la competición tuvo un problema que retraso suposición.

25.3.5. A los vehículos inscritos en una Copa de promoción, reconocida por la RFEDA, se tomará como tiempo de referencia el peor tiempo de los realizados por un participante en la misma.

25.3.6. Si la retirada se ha realizado en el recorrido entre el último tramo cronometrado de una Sección y la llegada al Reagrupamiento de la misma, la sanción de 5 minutos se añadirá al tiempo efectivamente realizado en el citado último Tramo Cronometrado.

## **ARTÍCULO 8 - PUBLICIDAD**

### **8.1. Derechos de Imagen**

La participación en un evento que cuenta para Peugeot Rally Cup Iberica, de forma automática implica que la empresa Sports & You, Peugeot Portugal, Peugeot España, Peugeot Sport y asociados de Peugeot Rally Cup Iberica se les permite usar el nombre, voz y / o la imagen del Piloto, del Co-Piloto y del vehículo de prueba, así como sus resultados e imágenes del vehículo de competición para todas las acciones de relaciones públicas, promocionales y / o de publicidad. Esta autorización se aplica en todo el mundo.

### **8.2. Publicidad obligatoria**

#### **8.2.1**

Es obligatorio que los coches exhiban publicidad de acuerdo con el plan definido por la organización de la Peugeot Rally Cup Ibérica 2019 (Anexo 4).

#### **8.2.2**

Ninguna marca o logotipo diferente de las expresamente previstas en el plan de publicidad definido por la organización de Peugeot Rally Cup Iberica 2019, puede aparecer en las zonas definidas como zona de publicidad reservada a Peugeot Rally Cup Iberica (señaladas en azul en el plano de publicidad que figura en el Anexo 4).

#### **8.2.3**

Un conjunto de decoración que contiene todos las pegatinas que figuran en el plan de publicidad, conforme el Anexo 4, será suministrado gratuitamente por la organización de la Peugeot Rally Cup Ibérica a cada equipo participante, antes de las verificaciones de la primera prueba.

Es la responsabilidad de cada equipo pedir a la organización de Peugeot Rally Cup Ibérica todas las pegatinas que faltan para que el vehículo cumpla con el reglamento.

#### **8.2.4**

Además de la publicidad obligatoria, los pilotos pueden utilizar otras partes del coche (de acuerdo con las prescripciones generales de la FPAK y RFEdA, y con los reglamentos técnicos de ambas) para exhibir publicidad adicional, siempre que ella esté

contemplada en el pliego de condiciones de las demás prescripciones de publicidad de la Peugeot Rally Cup Ibérica.

Esta publicidad no debe entrar en conflicto con la publicidad de Peugeot o de los asociados a la Peugeot Rally Cup Ibérica.

Un técnico de la Peugeot Rally Cup Ibérica procederá en todas las pruebas a la verificación de cada coche y elaborará un informe de conformidad que será entregado al director de Peugeot Rally Cup Iberica.

#### **8.2.5**

Los vehículos que, al inicio de cada prueba, se presenten incorrectamente decorados, sucios o con la carrocería dañada, no cuentan para la clasificación de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Cuando el vehículo de competición no cumpla la publicidad obligatoria, el equipo en cuestión no estará habilitado para recibir los puntos o premios del evento.

### **8.3 – Vestimentas de competición e ropa Peugeot Rally Cup Iberica.**

#### **8.3.1**

Se entregarán a los pilotos inscritos en la Peugeot Rally Cup Iberica, monos de competición Peugeot Rally Cup Iberica homologados, camisetas interior Peugeot Sport homologadas y vestuario Peugeot Rally Cup Iberica.

#### **8.3.2**

En todos los rallyes de la Peugeot Rally Cup Iberica, es obligatoria la utilización, por parte de pilotos y copilotos, de monos de competición Peugeot Rally Cup Iberica, camiseta interior resistente al fuego Peugeot Sport y ropa con branding de Peugeot Rally Cup Iberica y de los asociados en la Peugeot Rally Cup Iberica.

Los monos de competición y la ropa deben exhibir todos los logotipos de acuerdo con el plan de marca para la temporada de 2019 (Anexo 5,6).

#### **8.3.3**

Además de los logotipos obligatorios, el equipo puede utilizar otros logotipos a condición de que éstos cumplan con las demás prescripciones publicitarias aplicables. Estos logotipos no pueden entrar en conflicto con la publicidad de Peugeot o de los asociados de Peugeot Rally Cup Iberica.

Bajo ninguna circunstancia, la marca o el modelo de los monos de competición, según lo especificado por Peugeot Sport, puede ser modificado por los competidores.

#### **8.3.4**

Durante las ceremonias del podio, el piloto y el copiloto deben usar los monos de competición se comprometen a lucir cualquier marca que les sea suministrada por el director de Peugeot Rally Cup Iberica o sus asociados

Es obligatorio en el podio, el uso de gorra de la marca de neumáticos asociado a la Peugeot Rally Cup Iberica.

### **8.3.5**

El uso de ropa con logotipos o el nombre de una marca de la competencia está estrictamente prohibido a lo largo del rally.

Los miembros del equipo que usen ropa con logotipos o nombres de marcas de la competencia de Peugeot o de sus asociados pueden ver rechazado el acceso a las instalaciones del Peugeot Rally Cup Iberica o, en el caso de una segunda infracción, ser excluidos de la Peugeot Rally Cup Iberica.

El uso de la ropa Peugeot Rally Cup Iberica es obligatorio mientras transcurra el evento. Los competidores que no cumplen las estipulaciones de este artículo no figurarán en la clasificación de Peugeot Rally Cup Iberica y no serán elegibles para puntos y premios.

**8.4** - En la área de asistencia es obligatorio que todos los equipos utilicen el kit de imagen suministrado por la Peugeot Rally Cup Iberica constituido por una carpa, una lona para el suelo, dos banderas Peugeot Rally Cup Iberica y dos lonas banners (Anexo 7).

En uno de los banners proporcionados por la organización de la Peugeot Rally Cup Iberica, en las zonas señaladas en azul, cada equipo podrá pegar o poner a sus patrocinadores según Anexo 7.

## **ARTÍCULO 9 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN e VERIFICACIÓN TÉCNICA.**

### **9.1**

Los equipos que compiten en Peugeot Rally Cup Iberica están bajo la jurisdicción de los oficiales de prueba de los rallyes en que compiten.

Con el consentimiento de los Comisarios Deportivos del Rallye, la Peugeot Rally Cup Iberica puede realizar verificaciones técnicas de inspección antes, durante o después de una prueba.

Se realizarán verificaciones documentales y técnicas en cada prueba de la Peugeot Rally Cup Iberica.

Estas verificaciones serán realizadas por los organizadores del rally, según reglamento particular y programa del evento.

Es obligatorio el cumplimiento de los horarios estipulados para las verificaciones documentales y técnicas.

El incumplimiento de los horarios previstos puede resultar en sanciones previstas en las Prescripciones Generales de la FPAK y RFEa de 2019.

### **9.2 Dirección técnica**



La comisión organizadora nombrará un Comisario Técnico para la Peugeot Rally Cup Iberica, que será designado en cada evento en el reglamento particular del mismo.

Direção Técnica

Cyril Dupuy

Tel: +33 6 76 76 71 50

E-mail: [cyril.dupuy@mpsa.com](mailto:cyril.dupuy@mpsa.com)

La verificación técnica cubrirá los siguientes puntos:

- Verificaciones de publicidad obligatoria;
- Verificaciones técnicas preliminares e verificaciones de elementos de seguridad;
- Verificación de la conformidad con el reglamento técnico de Peugeot Rally Cup Iberica.
- Verificación de los sellos obligatorios;

**IMPORTANTE:** Los participantes deberán garantizar la presencia de al menos un mecánico debidamente capacitado para, en el período de verificaciones, realizar cualquier desmontaje o intervención que puede ser solicitada por los delegados técnicos de FPAK y / o RFEdA.

Después de la comprobación técnica, si el coche es declarado conforme, las piezas que puedan ser necesarias para la reconstrucción serán suministradas por la PEUGEOT RALLY CUP IBERICA.

### 9.3

Los motores EP6C de los coches que participan en Peugeot Rally Cup Iberica se sellan de acuerdo con el procedimiento definido por Peugeot Rally Cup Iberica.

**Peugeot Rally Cup Iberica se reserva el derecho de sellar cualquier otra pieza.**

Las infracciones relativas al Reglamento Técnico de la Peugeot Rally Cup Iberica resultarán en la eliminación de los puntos y premios en el rallye en cuestión y / o exclusión permanente del Peugeot Rally Cup Iberica. Los equipos clasificados detrás de un competidor excluido suben una posición en la clasificación final.

**OBLIGATORIO:** Cualquier pieza que sea sellada debe permanecer sellada a lo largo de la temporada. Los sellos son responsabilidad del competidor o del piloto si el competidor no se encuentra a bordo del vehículo.

### 9.4 – PENALIZACIONES

La descalificación o exclusión de un competidor o equipo de una prueba, implica automáticamente la pérdida de los puntos o premios obtenidos en la prueba.

### 9.5 - APELACIONES

Los competidores cualquiera que sea su nacionalidad, tienen derecho a apelar una sanción o una decisión tomada por los comisarios durante un evento. Los recursos deben ser presentados a la FPAK o RFEdA de conformidad con los reglamentos establecidos en el país donde se desarrolla el evento.

### 10 - ENTREGA DE PREMIOS

Al final de la temporada, PEUGEOT RALLY CUP IBERICA organizará una ceremonia de entrega de premios. Todos los ganadores de premios están obligados a participar en esta ceremonia. Los competidores que no comparezcan sin motivo válido y sin haber notificado previamente a los organizadores, con al menos una semana de antelación, tendrán sus premios retenidos.

### 11- COMPONENTES OBLIGATORIOS

#### 11.1 Neumáticos

Conforme al Art 8 del reglamento técnico Peugeot Rally Cup Iberica, los neumáticos serán Pirelli y tendrán que ser comprados a los siguientes distribuidores:

<u>Portugal:</u>	<u>España:</u>
<b>Q&amp;F,Lda</b>	<b>MERAC RVR SERVICES, s.l.</b>
Rua 1º de Maio 524 4445-245 Alfena	C/ Grecia, Nau B-30 – Pol. Ind. Constanti, 43120 Constanti, TARRAGONA
<u>Contactos:</u> Tel. +351 229 699 490 E-mail: <a href="mailto:qfgeral@qf-lda.pt">qfgeral@qf-lda.pt</a>	<u>Contactos:</u> Tel. +34 630116319 Tel. +34 608935509 E-mail: <a href="mailto:comercial@racingservices.es">comercial@racingservices.es</a>

#### 11.2 Pastillas de freno

Es obligatorio para todos los participantes de la Peugeot Rally Cup Iberica la utilización de pastillas de freno de la marca Mintex con el logotipo de la Peugeot Rally Cup Iberica.

- ANEXO 1 - Ficha de inscripción Piloto**
- ANEXO 2 - Ficha de inscripción Co- Piloto**
- ANEXO 3 - Ficha de inscripción Equipos**
- ANEXO 4 – Plan de publicidad obligatoria del vehículo de competición**
- ANEXO 5 - Vestimentas de competición Rally Cup Iberica**
- ANEXO 6 - Ropa Peugeot Rally Cup Iberica**
- ANEXO 7 - Kit Imagen Peugeot Rally Cup Iberica**